

Aguascalientes, Ags; a 5 de agosto de 2014.

SE INAUGURA FORO SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES



Al inaugurar el *Foro sobre el Código Nacional de Procedimientos Penales*, el M.D. Juan Manuel Ponce Sánchez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, hizo un llamado a asumir el desafío que representa el nuevo sistema de justicia de oralidad

penal, que busca asegurar el acceso a la justicia y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, con absoluto respeto a los derechos humanos reconocidos por nuestra Carta Magna y los tratados internacionales.

Ante la presencia de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, de la Sala Administrativa, Diputados, servidores públicos federales, estatales y municipales, litigantes y público en general, afirmó que uno de los retos del Poder Judicial del Estado es contribuir a la exitosa implementación del nuevo sistema de justicia penal, y parte fundamental para alcanzar ese logro en Aguascalientes, será contar con Jueces, Fiscales, Defensores, Mediadores, Conciliadores, Peritos, Policías, y Personal Penitenciario, capacitado y especializado en el sistema acusatorio y oral; asimismo, se requiere la sensibilización y socialización del nuevo sistema, el cual deberá responder a las expectativas de la sociedad, de una justicia más ágil y transparente.



Consideró que es vital que impulsemos la capacitación y difusión en torno al Código Nacional de Procedimientos Penales a través de foros, seminarios y talleres, en los que intervengan todos los operadores jurídicos, con el apoyo decidido de los diversos niveles y esferas de gobierno.

Afirmó el funcionario que el Código Nacional de Procedimientos Penales, recoge los fines del artículo 20 constitucional, que dispone que *“el proceso penal tendrá por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen”*.



Aseveró que la buena marcha del sistema impactará directamente en la credibilidad de las instituciones y los funcionarios encargados de procurar y administrar justicia; por lo que, dijo *“aprovecho la oportunidad para agradecer la valiosa intervención de quienes habrán de disertar como Ponentes, mismos que hacen visible su compromiso con el estudio y difusión de las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y sanción de los delitos, a través del debate amplio y profundo, que estoy seguro generará conclusiones novedosas sobre el contenido del Código”*.

Por último puntualizó que la organización del Foro, atiende a la exigencia de iniciar el próximo 7 de noviembre, con el nuevo sistema de justicia penal en el tercer partido judicial, que involucra a los municipios de Pabellón de Arteaga, Asientos, San José de Gracia y San Francisco de los Romo.